

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.574-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

Que conforme solicitud presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en virtud de haber sido trasladado el Doctor José René Gutiérrez Huete, al cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en Guatemala.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del **Doctor José René Gutiérrez Huete**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Honduras.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del treinta de septiembre del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de noviembre del año dos mil dos.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
